

Num. Expediente: **2020/CO\_ASER/0036**

**ASUNTO: VALORACIÓN TÉCNICA –SOBRE 3-, RESUMEN Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL: CURSO DE LIMPIEZA 2020.**

**INFORME:**

Con fecha 12 de junio de 2020 por el Concejal del Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia se aprobó el expediente de contratación 2020/CO\_ASER/0036.

El presupuesto aprobado al efecto es de 46.007,84 euros IVA incluido.

El plazo de ejecución es de 15 de septiembre a 31 de diciembre de 2020 o hasta la finalización de la totalidad de la actividad en el caso de que haya variaciones en el calendario establecido en el pliego de condiciones técnicas.

El procedimiento de adjudicación aprobado es el procedimiento abierto.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación de fecha 8 de julio de 2020 se procedió a la apertura de la siguiente plica:

➤ Plica nº 1: **Garbinguru Servicios Medioambientales S.L.**


La valoración técnica del Sobre 2, de fecha 10 de julio de 2020, fue la siguiente:

**RESUMEN VALORACIÓN SOBRE 2:**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

Resumen de puntuaciones parciales y su Total.

LICITADOR	GARBINGURU SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.
<b>CALIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO</b>	<b>24,7</b>
Fundamentación	2,7
Diseño y contenidos	16,5
Metodología y herramientas	2,5
Evaluación	3

<p><b>Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>  <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></i></p> <p><b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>  <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i></p>			
<b>Sinatzailearen izena</b> <i>Firmado por</i>	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiazteko Kode Seguru)</b> <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> <i>Fecha y Hora</i>	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> <i>Servidor</i>	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> <i>Página</i>	1/9
 VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4			

<b>CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN</b>	<b>16,5</b>
Organización y gestión del trabajo (equipo profesionales y recursos materiales)	11,5
Coordinación equipos técnicos referencia SSM y coordinación interna	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>41,2</b>

**INFORME DE VALORACIÓN DEL PROYECTO (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL: CURSO DE LIMPIEZA 2020.**

(2020/CO\_ASER/0036)

La Mesa de Contratación Municipal, en sesión de 15 de julio de 2020 evalúa el "Informe de valoración del proyecto (Criterios sujetos a juicio de valor) para la adjudicación del contrato reservado a Empresas de Inserción para el desarrollo de una actividad de inclusión sociolaboral: Curso de Limpieza 2020" realizado por la comisión de valoración sobre el proyecto presentado por la empresa **Garbinguru Servicios Medioambientales S.L.**, que ha sido valorado con **41,2 puntos**. Se requería la obtención de un mínimo de 30 puntos sobre 50 en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor para continuar con el proceso evaluativo de las proposiciones.

La Mesa de Contratación Municipal, aprueba dicho Informe y da paso a la siguiente fase de la valoración: **CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.**

**1. LOS "CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA", (CRITERIOS OBJETIVOS QUE HAN DE SERVIR DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN Y SU PONDERACIÓN), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:**

Tal y como se describe en el Pliego de Cláusulas Administrativas de este expediente los "CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (Criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación y su ponderación) están valorados con una **puntuación máxima de 50 puntos**, que están distribuidos de la siguiente forma:

**1. Aspectos técnicos de mejora (Máximo 20 puntos)**

<p><b>Egiatzatzeko kode segurua (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>          El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a>  <b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>          Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
<b>Sinatzailearen izena</b> Firmado por	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))</b>	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> Fecha y Hora	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> Servidor	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> Página	2/9
 VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4			

- Tiempo de respuesta a las llamadas y los correos electrónicos de la Unidad de Inserción Socio-Laboral por parte del personal contratado (0 – 3 puntos):
  - ◆ El personal contratado responde a las llamadas del/la técnico/a municipal en menos de media hora: 1,5 puntos.
  - ◆ El personal contratado responde a los correos electrónicos del/la técnico/a municipal en menos de dos horas: 1,5 puntos.
  
- Frecuencia en las coordinaciones internas dentro de la entidad (0 - 3 puntos):
  - ◆ La frecuencia con la que se reúnen el/la técnico/a de acompañamiento con el/la profesor/a de los módulos de limpieza es inferior a la semanal: 1,5 puntos.
  - ◆ La frecuencia con la que se reúnen el/la técnico/a de acompañamiento con el personal de supervisión de la entidad es inferior a la semanal: 1,5 puntos.
  
- Titulación acreditada en idiomas del personal contratado (0 – 1 puntos):
  - Nivel A1: 0,10 puntos
  - Nivel A2: 0,15 puntos
  - Nivel B1: 0,20 puntos
  - Nivel B2: 0,25 puntos
  - Nivel C1: 0,38 puntos
  - Nivel C2: 0,50 puntos
  
- Formación complementaria del personal contratado (0 - 8 puntos):
  - ◆ Cursos de formación técnica sobre inclusión social (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos).
  - ◆ Cursos de formación técnica sobre migración (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos).
  - ◆ Cursos de formación técnica sobre igualdad (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos)

<p><b>Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>          El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a>  <b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>          Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
<b>Sinatzailerearen izena</b> <i>Firmado por</i>	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua)</b> <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> <i>Fecha y Hora</i>	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> <i>Servidor</i>	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> <i>Página</i>	3/9
			
VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4			

- ◆ *Cursos de formación técnica sobre violencia de género (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos).*
- Incorporación de productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente e inclusión en el curso de un manual de buenas prácticas ambientales para servicios de limpieza, que se entregará a todas las personas participantes en el curso para hacer especial hincapié en las buenas prácticas operativas y en la identificación y utilización de aquellos productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente (0 - 2,5 puntos):
  - ➡ 2,5 puntos: Si se presenta compromiso de incluir la entrega de un manual de buenas prácticas ambientales y de que el 100% de los productos de limpieza que se utilicen durante el curso cumplan los criterios de alguna ecoetiqueta Tipo I o demostrada equivalencia estándar en cuanto a la presenta de compuestos químicos en la formulación.
  - ➡ 0 puntos: Si no hay tal compromiso.
- Incorporación de criterios de igualdad de género : Flexibilidad horaria en la formación práctica en centros de trabajo (0 – 2,5 puntos).
  - ➡ 2,5 puntos: Si presenta compromiso de adecuación del horario de las prácticas en los centros de trabajo al horario demandado por las personas participantes con dependientes a su cargo, dentro del horario de apertura de los centros de trabajo.
  - ➡ 0 puntos: Si no hay tal compromiso.

## 2. Valoración de la oferta económica (Máximo 30 puntos)

Al presupuesto de licitación se le asignarán cero puntos.

El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntuación oferta= puntuación máxima x (baja oferta/baja máxima)

Siendo:

Puntuación oferta = puntuación de la oferta

Puntuación máxima = puntuación máxima posible a obtener

Baja oferta = porcentaje de baja de la oferta a valorar

Baja máxima = mayor porcentaje de baja de las ofertas presentadas

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior al 10% el valor de la baja máxima será 10%

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>Sinatzailearen izena</b> Firmado por	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiaztezeko Kode Segurua)</b> CSV (Código Seguro de Verificación)	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> Fecha y Hora	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> Servidor	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> Página	4/9



## 2. VALORACIÓN DEL PROYECTO CONFORME A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Se procede a la lectura de los Aspectos técnicos de mejora y a la Valoración de la oferta económica, presentada por la empresa Garbinguru Servicios Medioambientales S.L. e incluidos en el sobre 3 y que hacen referencia a los criterios evaluables de forma automática.

Leídos los aspectos mencionados se puntúa de la siguiente manera:

<b>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b> <b>Máximo 50 puntos</b>		
<b>1. Aspectos de Mejora .....Máximo 20 puntos</b>		
<b>Máximo 3 puntos</b>	Tiempo de respuesta a las llamadas y los correos electrónicos de la Unidad de Inserción Socio-Laboral por parte del personal contratado	<b>3,00</b>
	♦ El personal contratado responde a las llamadas del/la técnico/a municipal en menos de media hora: 1,5 puntos	1,5
	♦ El personal contratado responde a los correos electrónicos del/la técnico/a municipal en menos de dos horas: 1,5 puntos	1,5
<b>Máximo 3 puntos</b>	Frecuencia de las coordinaciones internas dentro de la entidad	<b>3,00</b>
	♦ La frecuencia con la que se reúnen el/la técnico/a de acompañamiento con el/la profesor/a de los módulos de limpieza es inferior a la semanal: 1,5 puntos.	1,5
	♦ La frecuencia con la que se reúnen el/la técnico/a de acompañamiento con el personal de supervisión de la entidad es inferior a la semanal: 1,5 puntos.	1,5
<b>Máximo 2 puntos</b>	Titulación acreditada en idiomas del personal contratado	<b>0,45</b>
	♦ Euskera A1    A2    B1    B2    C1    C2 0,10   0,15   0,20   0,25   0,38   0,50   puntos	0,20
	♦ Inglés	

<p><b>Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>          El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a>  <b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>          Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
<b>Sinatzailearen izena</b> Firmado por	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiatzatzeko Kode Seguru)</b> CSV (Código Seguro de Verificación)	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> Fecha y Hora	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> Servidor	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> Página	5/9
 VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4			

	A1 0,10	A2 0,15	B1 0,20	B2 0,25	C1 0,38	C2 0,50	puntos	0,25
	<p>♦ Francés</p> <p>A1 A2 B1 B2 C1 C2 0,10 0,15 0,20 0,25 0,38 0,50 puntos</p>							0
	<p>♦ Otros</p> <p>A1 A2 B1 B2 C1 C2 0,10 0,15 0,20 0,25 0,38 0,50 puntos</p>							0
<b>Máximo 8 puntos</b>	Formación complementaria del personal contratado							<b>6,93</b>
	<p>♦ Cursos de formación técnica sobre inclusión social (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos).</p>							2
	<p>♦ Cursos de formación técnica sobre migración (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos).</p>							2
	<p>♦ Cursos de formación técnica sobre igualdad (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos)</p>							2
	<p>♦ Cursos de formación técnica sobre violencia de género (0,05 puntos por cada hora de formación impartida por una entidad homologada, hasta un máximo de 2 puntos).</p>							0,93
<b>Máximo 2,5 puntos</b>	<p>Inclusión de un manual de buenas prácticas ambientales: Si presenta el compromiso de incluir la entrega a todas las personas participantes en el curso de un manual de buenas prácticas ambientales, haciendo especial hincapié en las buenas prácticas operativas y en la identificación y utilización de aquellos productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente y de que el 100% de los productos de limpieza que se utilicen durante el curso cumplan los criterios de alguna ecoetiqueta Tipo I o demostrada equivalencia estándar en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación: 2,5 puntos.</p>							<b>2,5</b>
<b>Máximo 2,5 puntos</b>	<p>Incorporación de Igualdad de Género: Si presenta el compromiso de adecuación del horario de las prácticas en los centros de trabajo al horario demandado por las personas participantes con dependientes a su cargo, dentro del horario de apertura de los centros de trabajo: 2,5 puntos.</p>							<b>2,5</b>

<p><b>Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>          El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></p> <p><b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>          Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
<b>Sinatzailearen izena</b> Firmado por	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiazatzeko Kode Seguru)</b> CSV (Código Seguro de Verificación)	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> Fecha y Hora	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> Servidor	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> Página	6/9
 <p>VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4</p>			

<b>PUNTUACIÓN ASPECTOS DE MEJORA</b>	<b>18,38</b>
<b>2. Valoración de la oferta económica.....Máximo 30 puntos</b>	
<b>Presupuesto de Licitación: 38.023,01 € (sin IVA)</b> <b>Oferta económica: 38.023,01 € (sin IVA)</b>	
<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>18,38</b>

Aclaración de las valoraciones

Todas las declaraciones responsables realizadas serán cotejadas en las reuniones de seguimiento y coordinación con el/la técnico/a municipal: sobre el tiempo de respuesta a las llamadas y los correos electrónicos de la Unidad de Inserción Socio-Laboral por parte del personal contratado, la frecuencia de las coordinaciones internas dentro de la entidad, la inclusión de un manual de buenas prácticas ambientales, la incorporación de productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente y la incorporación de criterios de igualdad de género.

Referente a la formación del personal, se adjuntan fotocopias simples de la titulación en idiomas y de la formación complementaria. La puntuación referente a cursos de formación técnica sobre violencia de género se ha calculado teniendo en cuenta que la formación acreditada corresponde a una unidad que compone, junto con otras seis unidades, un curso de 65 horas de duración, tanto en el caso del curso "Igualdad de oportunidades: aplicación práctica en Servicios Sociales" como en el del curso "Igualdad de oportunidades: aplicación en el ámbito del empleo".

La valoración de la oferta económica tiene una puntuación de cero puntos debido a que la empresa licitadora ha presentado una propuesta económica

<p><b>Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>          El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a>  <b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>          Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
<b>Sinatzailearen izena</b> Firmado por	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua)</b> CSV (Código Seguro de Verificación)	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> Fecha y Hora	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> Servidor	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> Página	7/9
 VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4			



que iguala al presupuesto de licitación que aparece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

## **RESUMEN VALORACIONES SOBRE 2 Y 3**

La empresa *Garbinguru Servicios Medioambientales S.L.* ha conseguido una **PUNTUACIÓN TOTAL DE 58,31 PUNTOS** en la valoración del proyecto, desagregada de la siguiente forma:

<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR</b>	
<b>CALIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO</b>	<b>24,7</b>
Fundamentación	2,7
Diseño y contenidos	16,5
Metodología y herramientas	2,5
Evaluación	3
<b>CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN</b>	<b>16,5</b>
Organización y gestión del trabajo (equipo profesionales y recursos materiales)	11,5
Coordinación equipos técnicos referencia SSM y coordinación interna	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR)</b>	<b>41,2</b>
<b>CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	
<b>ASPECTOS DE MEJORA</b>	<b>18,38</b>
Tiempo de respuesta a llamadas y correos electrónicos de la Unidad de Inserción Socio-Laboral	3
Frecuencia de las coordinaciones	3

<p><b>Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiazteko ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>  <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></i></p> <p><b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>  <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i></p>			
<b>Sinatzailearen izena</b> <i>Firmado por</i>	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiazteko Kode Seguru)</b> <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> <i>Fecha y Hora</i>	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> <i>Servidor</i>	<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala</b>	<b>Orrialdea</b> <i>Página</i>	8/9
 <p>VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4</p>			



internas dentro de la entidad	
Titulación acreditada en idiomas del personal contratado	0,45
Formación complementaria del personal contratado	6,93
Inclusión de un manual de buenas prácticas ambientales e incorporación de productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente	2,5
Incorporación de criterios de Igualdad de Género	2,5
<b>VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA)</b>	<b>18,38</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>59,58</b>

En consecuencia, se propone a la empresa Garbinguru Servicios Medioambientales S.L.. para la contratación del desarrollo de una actividad para la inclusión sociolaboral, Curso de Limpieza 2020, del Departamento Municipal de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia, con un presupuesto de 38.023,01 € (sin IVA) y un plazo de ejecución desde el 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 o hasta la finalización de la totalidad de la actividad en el caso de que haya variaciones en el calendario establecido en el pliego de condiciones técnicas.

Es cuanto se informa, a los efectos que procedan.

<p><b>Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a></b>          El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/">https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</a>  <b>Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.</b>          Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
<b>Sinatzailearen izena</b> Firmado por	DE CASTRO HIERRO, MARIA JESUS (Técnico/a Medio/a De Inclusión Social De Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
<b>EKS (Egiatzatzeko Kode Seguru)</b> CSV (Código Seguro de Verificación)	VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4	<b>Data eta Ordua</b> Fecha y Hora	24/07/2020 10:45:15
<b>Zerbitzaria</b> Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	<b>Orrialdea</b> Página	9/9
 VBYNOB3ULMSMAQTMASBX6BUOZ4			